

EL TELEGRAMA DEL RIF

DIARIO AJENO A LA POLÍTICA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Oficinas y talleres: Calle de Canalejas, número 16.
AÑO XIX.-Franqueo concertado.

Director, propietario y fundador: CÁNDIDO LOBERA GIRELA

MELILLA.-Viernes 23 de Abril de 1920.-Núm. 7.036
NÚMERO SUELTO: CINCO CÉNTIMOS

FRANCIA Y ESPAÑA EN MARRUECOS

TANGER, CIUDAD DE NUESTRA ZONA

Idénticos en el fondo y hasta en casi la total forma de expresión, uno y otro mandatos—también iguales al que tenía España por los Acuerdos de 1904 (1)—no diferían sino en los efectos extintivos del segundo tocante a algunas restricciones de las puestas a Francia y España por el Acta de Algeciras. A partir del 4 de Noviembre de 1911, entramos países dejaban de actuar en nombre de Europa y podían hacerlo, por su cuenta, hasta cierto límite.

El hecho de que París tratara á solas con Berlín y el no citárenos como derechohabiente, hizo pensar á escritores de corta doctrina, ó de más corta buena fe, que todo Marruecos entraba en la órbita política francesa. Ignoraban—*intelligenti pauca*—que su país y el nuestro, asociados para repartirse el territorio magrebino, eran, en sus zonas respectivas, pares é iguales. No veían ó procuraban no ver, que el referirse sólo á Francia el Tratado francoalemán, como sólo á ella se refería el anglofrancés, érase por el tópicos de la integridad marroquí, tanto más imprescindible ahora cuanto que se precisaba darle vigor internacional al pacto bilateral suscrito por el Imperio y la República. Si no, ¿cómo deshacer entre ambas lo convenido en Algeciras?

De ahí el art. 14, que estipula: «El presente Acuerdo será comunicado á las demás Potencias signatarias del Acta de Algeciras, y los dos Gobiernos se comprometen á apoyarse mutuamente para obtener la adhesión de aquellos». Con tal aseo, prestábasele á lo convenido vigor y eficacia de Acta Internacional. Y, como dice el tratadista Sr. Vélez Villaverde:

(1) «En esta zona—dice por la española el Tratado hispanofrancés de 1904—queda reservada á España la misma acción que se reconoce á Francia por el párrafo 2.º del artículo 2.º de aquella Declaración de 8 de Abril de 1904, relativa á Marruecos y Egipto.»

que aceptar ninguna de las obligaciones contraídas por la República, sólo extensibles á nuestra zona por propia decisión. Mas, en trueque, al desaparecer el Acta de Algeciras, automáticamente lográbamos los beneficios del nuevo orden de cosas, por levantarse aquella hipoteca para todo el Imperio jerifano.

Tiene de curioso el Convenio francoalemán de 1911, que no acoge la palabra «Protectorado» una vez siquiera; solamente en las cartas explicativas, secretas, adjuntas á él, se alude al caso «de que el Gobierno francés creyera deber asumir el Protectorado de Marruecos». Análoga característica ofrece el Convenio de Protectorado, para el cual obtuvo Francia la firma del Soberano marroquí, luego de multiforme, accidentada y pintoresca acción política, en 30 de Marzo de 1912. Parecía lógico que apareciera clara, concreta y categórica la finalidad jurídica que se buscaba. Pues, no.

«El Gobierno de S. M. jerifana y el Gobierno de la República francesa—dice el preámbulo—, deseando establecer en Marruecos un régimen regular que permita la introducción de reformas y asegure el desenvolvimiento económico del país, han convenido las disposiciones siguientes...» Nada más. Y luego, allí en el art. 4.º, y como de pasada, se apunta á «las medidas que necesitase el nuevo régimen de Protectorado». Dijérase que ello está ahí de oculto, vergonzosamente, como esos insipios que los picapleitos hacen deslizar en un contrato, sin que lo advierta aquél á quien obliga.

Augusto VIVERO

(2) No huelga decir que Alemania, condecoradora de los derechos españoles, se comprometió, en una de las cartas explicativas anejas al Convenio, á mantenerse «extraña á los acuerdos particulares que Francia y España crean conveniente celebrar entre ellas con motivo de Marruecos.»

aludida confirma al párrafo 6.º artículo 2 del dahir que sustituyó la comisión.

La explotación se aplicará á todos los yacimientos metalíferos y especialmente á los minerales de hierro y plomo, bajo reserva de las disposiciones referentes á los nitratos, fosfatos, aguas saladas subterráneas, sal, gema y potasa.

Cuando no vaya hecho cargo de las expediciones un funcionario de Correos, el contratista será responsable de la correspondencia ordinaria, certificados, valores declarados, metálico y paquetes postales, no cesando su responsabilidad hasta que haya hecho la entrega.

La responsabilidad pecuniaria que alcancen al contratista será de 20 pesetas, tratándose de un certificado sin declaración de valor para la zona de protectorado ó para España; de 50 pesetas hassani cuando se trate del servicio internacional y de igual cantidad á la declarada cuando se trate de valores declarados y objetos asegurados. Los paquetes postales serán indemnizados en 26 pesetas, los sin declaración de valores y los con declaración por la cantidad declarada.

Deberá el contratista tener el número de coches automóviles que sean necesarios en los puntos más convenientes de la línea á juicio de la Delegación de Fomento, y los coches dispondrán de un almacén capaz para conducir la correspondencia general independiente del lugar que ocupen los viajeros y equipajes.

Tendrá además obligación de conducir en asiento de primera clase á los funcionarios, cuando viajen por razón del servicio.

Los coches que conduzcan la correspondencia tendrán preferencia para el peso por la carretera, y con objeto de que puedan ser conocidos llevarán al exterior el distintivo que la Delegación señale.

Por último, será obligación del contratista la conservación de la pista afirmada, sobre la cual debe empezar el servicio mientras no exista carretera, debiendo presentar con la proposición la oferta de conservación del camino, señalando el tipo anual kilométrico y número de metros cúbicos de piedra por kilómetro que ha de emplear.

Con motivo de la jura de la Bandera, el Comandante General señor Fernández Silvestre felicitó á las tropas de su mando, en los siguientes expresivos términos: «El perfecto estado de instrucción, disciplina y policía en que fueron presentadas las fuerzas en el día de ayer, puso de manifiesto el entusiasmo con que todos han contribuido para que la solemnidad del acto se realizase con la espléndida brillantez que el caso requería, y al felicitar á los jefes de Cuerpo, instructores, reclutas y guarnición toda, me felicito en primer término, por tener á mis órdenes fuerzas que tan alto sa-

Felicitación del Comandante General

bon poner su nombre; con la confianza plena de que siempre sabréis hacerlos dignos de la honrosa misión que nuestra querida España nos tiene confiada, para que, en todo momento, pueda estar orgullosa de vosotros, como en mandarlos lo está ya vuestro general, Fernández Silvestre.»

En la orden general de ayer, se ha publicado la siguiente:

«En mi orden del 19 del actual, en la que puse de manifiesto la satisfacción que me había producido la excelente presentación de las fuerzas al solemne acto de la Jura de la Bandera, omití de intento al personal de la escuadrilla de aviación en espera del parte de su jefe, ya que el estado del día, evidenciaba lo meritorio del servicio toda vez que se hasta presumible la imposibilidad de llevar á cabo la incursión efectuada; y al ver confirmadas mis creencias según se deduce del parte que he recibido, me complace en hacer público el sumo agrado con que he visto el ejemplar espíritu y pericia demostrados por oficiales, clases y soldados del servicio de aviación, los que con pleno conocimiento de las dificultades que habían de presentarseles, no vacilaron un momento en arrostrarlas; logrando con su arreo vencerlas para venir á contribuir con su presencia á la brillantez del acto.»

PLAZA Y CAMPO

El Comandante General señor Fernández Silvestre ha recibido el siguiente telegrama del Alto Comisario:

«Queda V. E. autorizado para permitir cabotaje moneda hassani á Ceuta con destino á Tetuán, mediante fianza del cinco por ciento en pesetas españolas, que cancelará en virtud de orden de esta Alta Comisaría, que expedirá á la llegada de la remesa.»

Según noticias, en los primeros días del mes de Mayo, llegará el ilustre novelista don Ricardo León.

Ha regresado de Granada, el reputado facultativo doctor Moreno Sevilla.

En los primeros días del próximo mes de Mayo se inaugurará en el comercio «La Reconquista» una exposición de diversos trabajos artísticos, del excelente dibujante y pintor don Diego Mullor.

Por sorteo efectuado, le han correspondido los cien pesetas ofrecidas á quien acertase quién era el personaje «encapuchado» de la película «La Casa del Oidio», que se exhibía en el Kursaal, al joven Manuel López.

Ha quedado reparada la línea telefónica que pone en comunicación las posiciones de Kandussi y Yarf el Baax.

Ha quedado terminado el proyecto de demarcación de parte de los locales del Vivero. También se está el de una ampliación del cementerio de la Purísima Concepción, para lo cual se demolerá uno de los muros adosados al monte.

Concluyendo artículos para el Zoco de Tetuán de Bu Becker, marchó á dicho lugar un camión automóvil.

En la primera sesión que celebre la Junta de Arbitros se dará cuenta del proyecto de apertura de la calle de Villesca, confeccionado por el ingeniero de la corporación municipal señor Abenia.

Uno de estos días se reunirá en sesión la Junta de Fomento, para tratar de varios asuntos de interés.

A causa de una falsa maniobra, naufragaron ayer en Mar Chica dos cerabos moros que conducían cargamento de carbón para la plaza.

Las embarcaciones y la carga se perdieron, resultando ileos los tripulantes.

Se han reanudado los trabajos de construcción de aceras en la que ha de ser calle del General Jordana.

Continúan con gran entusiasmo los trabajos de organización de la semana deportiva para los primeros días del mes de Mayo. Por el entusiasta vocal de la Hípica, organizador de los partidos de tenis, señor Gorostiza, se han encargado á Madrid las seis raquetas que se concederán como segundos premios, realizándose también gestiones para la adquisición de seis valiosas copas con destino á primeros premios.

El domingo á las diez de la noche quedará cerrado el plazo para inscripción de parejas mixtas y de caballeros.

Para ello deberán dirigirse por escrito al señor Gorostiza.

A los que resulten vencedores en los matches de foot ball, se les concederán 22 medallas y dos copas de gran valor.

A principios del mes próximo, se inaugurará el nuevo local para el servicio de paquetes postales.

Para la colocación y distribución de éstos se están construyendo actualmente, amplias estanterías, lo que permitirá su efecto el servicio en condiciones de gran utilidad para el público.

LA LABOR DE «EL TELEGRAMA DEL RIF» EN DIECIOCHO AÑOS

23 DE ABRIL

1902.—Se inutilizó la colección.

1903.—El fin de un conflicto: Comentamos el éxito del general Hernández.—Nuevas pesetas á la circulación.—Ecos de la insurrección.

1904.—El cable Chafarinas á Nemours, por Pablo Villesca.—Una hazaña del Bagdadi.—Anunciamos la publicación de un número extraordinario, con motivo de la Jura de banderas.

1905.—Negamos la existencia de relaciones oficiales, entre el Comandante General de Melilla y el Pretendiente.—El Centro Hispano Marroquí envía expresiva carta al Duque de Sotomayor.—Carnet de modas, por Alicia.—Los sucesos del campo fronterizo.

1906.—Hoja telegráfica.

1907.—Entreviu con Mr. Trouin, diputado por Orán.—La ocupación de Uxda, por Juan Pérez Caballero.

1908.—La urbanización de Melilla: Proponemos sacar las obras á subasta.—Información gráfica.—Desde Fez.—La vía férrea de Constantinopla á la Meca.—Las niñas ricas.

1909.—En Tetuán funciona una escuela para indígenas, por el sistema Berlitz.—Notas de Marrakech.—La reglamentación del juego.—Como se petrecha el Sultán.—Consideraciones sobre la taquígrafía.

1910.—Se solucionan los rozamientos entre las compañías mineras de Ceuta y Melilla.—Asciende á general don Federico Santa Coloma.—La nueva guarnición de Melilla.—Información gráfica.

1911.—Noticias respecto al proyectado avance francés hacia Taza.—Habiendo con el moro Amadi.—Camareras amables, por D. S.—Tarifas de los derechos de entrada de mercancías en Melilla.—Por la salud pública, por Cosme Valdovinos.—Se celebra el

segundo centenario de la creación del cuerpo de Ingenieros.

1912.—Desde Fez: Carta interesante.—La nueva subida del pan.—Notas de la campaña.—En el barrio industrial se derrumba una pila de sacos, matando á dos hombres.—Artículo incontestable, por Don Segis.

1913.—Los avances en el Muluya, por Yuda.—Sesión en la Junta de Fomento.—Por los cazadores de Taxdirt, por Deñeva de Campos.

1914.—Los labradores del campo exterior desean adquirir la propiedad de los terrenos.—Amaina el temporal. Aparecen dos cadáveres en la desembocadura del Muluya.—Por el regimiento de Cerdeña, se ensaya un aparato de señales nocturnas.—Se contrata la subasta para la construcción de un Comedor de Caridad.

1915.—Impresiones sobre la llegada de los Infantes: Visitando los poblados.—Notas de Nador.

1916.—El centenario de Cervantes: Artículos literarios sobre el mismo.—Asciende á general don Miguel Elización.—Se aplaza la visita oficial á las obras del colector general.

1917.—Estudiando los problemas locales: Sobre la supresión de los correos diarios.—La población de Melilla en 1916.—El testigo y el juramento, por M. de Mendive.—Notas de la otra zona.—El estatuto general del Magisterio.

1918.—Interesamos se estudie el importante problema de las aguas potables para Melilla.—Necesidad de reglamentar los intérpretes de árabe.—Situación política y militar en la zona francesa.—Datos estadísticos de la población de Melilla.

1919.—Los nuevos avances en Melilla: Ocupación de la Alcazaba del Hach Amar.—Para las damas, por Leonor.

Los días 21, 22 y 23, de 3 á 6 de la tarde, expónrá las últimas novedades en sombreros, Pilar Suarez. O'Donnell, 14, 2.º, derecha.

DE SOCIEDAD

En la Iglesia del Sagrado Corazón se celebró el bautizo de una niña hija de los señores de Morala y nieta de don Ramón Casañá.

Se le impuso el nombre de Amparo, siendo apadrinada por don Vicente Casañá y su señora.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente.

Continúa enferma la bella señorita Juanita Lara, hija de don Manuel.

También lo está la esposa de don Joaquín Gil.

Desde hace varios días se halla enferma la señora del comandante médico don Francisco Irujo.

Guarda cama el joven don Gabriel Tapia Morales, hijo del comisario de puerto de la Junta de Fomento don Manuel Tapia.

Felizmente ha dado á luz una hermosa niña, la señora del médico don Juan A. Vivanos.

Se han unido, con los indolubles lazos del matrimonio, la bella señorita Dolores Tamayo Guill y don Fernando Ruiz Lara.

Fueron apadrinados por don José López Torres y doña Virtudes Vallejo Fajardo.

Firmaron el acto, como testigos, don Juan Medina Real y don Victoriano Sánchez.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados.

Deseamos muchas felicidades al nuevo matrimonio.

En los primeros días del próximo mes de Mayo tendrá lugar el enlace del doctor de la revista «España en África», don Salvador Corbella Alvarez, con la bella señorita María Luisa Bignall, perteneciente á distinguida familia de Tarragona.

Dr. Sánchez Fernández

Del hospital de S. Juan de Dios
MEDICINA GENERAL
VIAS URINARIAS
Tallaví, 8

LETRAS DE LUTO

Ayer mañana tuvo lugar la conducción al cementerio de la Purísima Concepción, del cadáver del que en vida fué nuestro querido amigo don Rafael García Fructuoso.

El fúnebre acto constituyó una expresiva manifestación de duelo.

Presidían don Antonio y don José Carcaño, don Tomás Gómez y por la familia del finado, don José Martínez.

Llevaban las cintas don José y don Antonio Montes, don Arsenio Gómez, don José Cabrera, don Antonio Sánchez y don Mateo Sagrado.

El fúnebre acto se condujo en magnífica carroza, con iluminación eléctrica, arrastrada por seis caballos, de la empresa «La Siempre Viva».

Reciba la desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

Mañana con motivo de cumplirse el tercer aniversario del fallecimiento del que en vida fué bondadoso joven don Gabriel García Alvarez, hijo de nuestro querido amigo el tonto coronel retirado don Victoriano García, se dirán misas á las nueve, once y media y diez, en la iglesia del Sagrado Corazón.

La familia del finado invita á sus amistades á estos piadosos actos, por lo que les quedará muy agradecida.

NOTAS DEL PROTECTORADO

PERSONAL

Se han dictado las siguientes Reales órdenes:

Nombrando oficial de cuarta clase del Cuerpo de Correos de la zona de Protectorado de España en Marruecos á don Francisco Sánchez García.

Oficial de cuarta clase del Cuerpo de Correos de la zona de Protectorado de España en Marruecos á don Jerónimo Martínez Fernández.

Oficial de cuarta clase del Cuerpo de Correos de la zona de Protectorado de España en Marruecos á don Tomás Donny Moreno.

Oficial de cuarta clase del Cuerpo de Correos de la zona de Protectorado de España en Marruecos á don Eustaquio Fernández Pardo.

Oficial de quinta clase del Cuerpo de Correos de la zona de Protectorado de España en Marruecos á don Vicente Moreno Cortijo.

Oficial de quinta clase del Cuerpo de Correos de la zona de Protectorado de España en Marruecos á don Antonio Nogués Musoll.

Oficial de quinta clase del Cuerpo de Correos de la zona de Protectorado de España en Marruecos á don José Ramón Sánchez.

UN CREDITO

S. A. I. el Jallifa ha firmado un dahir por el que se amplía en 2.729 pesetas el crédito extraordinario de 11.519 pesetas concedido por el de 23 de Diciembre de 1919 con cargo al sobrante de los del presupuesto, para satisfacer las gratificaciones de los inventores de Marina nombrados en la zona.

LOS LITIGIOS MINEROS

La Comisión Arbitral de litigios mineros de Marruecos, que como se sabe funciona en París, ha dictado resolución en la demanda mancomunada de don José Arce y Gerez, de Melilla, la Sociedad Marroquí Rif Mining Syndicate Ltd. de nacionalidad inglesa y Mr. Edward Charles Elsmore, secretario de dicha sociedad.

La demanda tendía á obtener el derecho exclusivo de propiedad ó al menos de explotación en el perímetro de 600 hectáreas llamado «San Miguel» y situado en el lugar llamado Benegamen de la Kibila de Beni-Sidel. Además pedían la devolución de una suma de 504,50 francos entregada al Banco del Estado, de Marruecos de nombre del señor Muñoz Orozco, por haber ya hecho el depósito el señor Arquero.

La Comisión concede un permiso de explotación en el perímetro que la decisión

Doctor Herranz
Cirujía - Partos - Matriz
Consultas De 4 á 6
Alfonso XIII, núm. 9 Teléfono 83.

EL CORREO TETUAN-TANGER

UNA SUBASTA

La Delegación de Fomento de la Alta Comisaría de España en Tetuán anuncia su basta pública para la conducción diaria en automóvil del correo de ida y vuelta entre las oficinas de Tetuan y Tanger.

El acto se verificará á los dos meses de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la Zona (10 de Abril), y hasta cinco días antes se podrán presentar pliegos ó remitirse por correo á la Delegación á la Sección de Marruecos del ministerio de Estado, acompañando resguardo ó documento que acredite haber consignado en el Banco de España ó en el Estado de Marruecos el veinte por ciento del importe anual del servicio.

Se hará la adjudicación provisional al autor de la proposición que, reuniendo todos los requisitos legales, resulte más beneficiosa para los intereses del protectorado, y si hubiese dos ó más iguales se admitirán pujas á la lina, quedando en todo caso reservado al ministerio de Estado la libre facultad de aprobar ó no el acto de remate.

Durará el servicio dos años, contados desde el día que se señale para empezar y el contratista quedará sometido á la jurisdicción contencioso-administrativa en las cuestiones que suscite el cumplimiento del contrato.

Una vez hecha la adjudicación, el contratista quedará obligado á realizar la conducción diaria de ida y vuelta, por medio de automóvil, de todos los objetos que hoy transporte el correo y los que en lo sucesivo se acuerde sean admitidos para su circulación.

Corresponsal
Abril de 1920.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

DIVERSAS NOTICIAS

Lo que dice la "Gaceta"

Madrid 22
Este periódico oficial publica las siguientes disposiciones:
Dando instrucciones acerca del horario que ha de regir en la recepción y entrega de las mercancías en las estaciones de los ferrocarriles, con objeto de facilitar la implantación de la jornada de ocho horas.
Autorizando el funcionamiento en Bilbao desde el día 1 de Mayo, de un depósito franco en dicho puerto.
Previéndose que la aduana habrá de ajustar sus actos a las mismas reglas dadas para la intervención del depósito franco de Cádiz.

Los reclutas de Saboya. El acto del Hipódromo. Los aviones

Madrid 22
Como se había anunciado, los reclutas del regimiento de Infantería de Saboya, han jurado la bandera en el Hipódromo. Han asistido el Embajador de Italia, el Capitán General de Madrid y varios Generales.
Durante el acto, volaron sobre el Hipódromo varios aparatos militares.

El regreso de los Infantes

Madrid 22
A las 10:30 de esta mañana, han llegado procedentes de Barcelona, los Infantes don Carlos y doña Luisa.
Esperaban a los viajeros, S. M. el Rey, Infante don Fernando, Duquesa de Talavera y varios palatinos.

Estado de la Reina Cristina

Madrid 22
S. M. la Reina doña Cristina, se encuentra hoy muy mejorada de su indisposición, hasta el punto de que los médicos le han permitido recibir audiencias.

El viaje del Rey

Madrid 22
Mañana ó pasado saldrá Don Alfonso para Sevilla, según se afirma, pues no son de esperar acontecimientos políticos que aconsejen demorar el viaje, dada la marcha que llevan los asuntos en el Parlamento.

Exportación prohibida

Madrid 22
Se han desechado diez pliegos presentados en el ministerio de Abastecimientos, pidiendo autorización para exportar aceite.
Quedan otros tantos pliegos por estudiar.
Los aceites han pedido se amplíen a 85.000 las toneladas que deben exportar.
El señor Terán ha autorizado más de 20.000 toneladas, de las fijadas en la respectiva real orden.
Los ingresos de exportación al Tesoro ascenderán a cinco millones de pesetas.
Los pliegos presentados hasta ahora pidiendo autorización para exportar, se elevan a 237.

La Cierva a Murcia

Madrid 22
El próximo sábado marchará a Murcia el Sr. La Cierva.
Su viaje tiene por objeto informar en aquella Audiencia.

La Reina en Sevilla

Madrid 22
SEVILLA.—S. M. la Reina sigue siendo objeto de efervescentes manifestaciones de admiración y cariño.
Doña Victoria ha visitado la Asociación de Caridad, donde fué recibida por las autoridades. Recorrió todas las dependencias del edificio, enterándose minuciosamente del funcionamiento de la Asociación.
Al regresar a su hospedaje, recibió S. M. a la presidenta de las damas del Patronato Antituberculoso, condesa de Nebrija.
Esta habló con S. M. de la colocación de la primera piedra del Sanatorio que se construirá en Dos Hermanas.
Hoy asistirá la Reina a la fiesta organizada en su honor en el Palacio de la marquesa de Handuri.

Dr. García Martínez

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
GABINETE para la corrección exacta de la vista por medio de cristales.
CONSULTA Do. 4 a General Marina, 12. TELÉFONO 336. 338. 339.

LA LEVANTINA

Droguería - - -
- - - Perfumería
ALFONSO XIII, 34
(Esquina a plaza de Africa)
3282 b

DE PROVINCIAS

Fuego en el "Manuel Calvo"

Madrid 22
LAS PALMAS.—Procedente de América llegó el vapor "Manuel Calvo", de la Compañía Trasatlántica.
Cuando se disponía a zarpar para Cádiz y Barcelona, se advirtió fuego en las bodegas.
Inmediatamente acudieron las autoridades de marina, empezando los trabajos de extinción.
Al cabo de varias horas se consiguió dominar el incendio, sin que haya que lamentar desgracias.
Se ha perdido parte de la carga.

Auxilio al "Roger de Lauria"

Madrid 22
LAS PALMAS.—Se sabe que de Tenerife han salido cuadrillas de obreros, ingenieros y técnicos, para auxiliar al vapor "Roger de Lauria", que se encontraba en grave situación en Santa María.

Los toros en Alicante. El fin de la corrida. Muerte de los bichos

Madrid 22
ALICANTE.—Completando las noticias ayer comunicadas, se sabe que de los toros que ayer se desamandaron, uno fué muerto en la barrida de la Balsa del Fraile.
Cerca de la estación de Torre Monejero, un posadero mató a otro, y enseñada lo hizo desmenuzarse, empezando a vender la carne.
Un tercer toro fué muerto a tiros en otro lugar.

Bolsa de Madrid

Madrid 22	
Interior	73/00
Exterior	84/55
Amortizable al 5%	98/10
Amortizable al 4%	87/25
Id. id. nuevo	99/15
Banco	000/00
Tabacos	295/00
Río de la Plata	273/00
Francos: Treinta y cinco cuarenta y cinco.	
Libras: Veintidós ochenta y seis.	
Marcos: Nueve sesenta.	
Dólares: Cinco ochenta y cinco.	

ALMACEN DE LAS MINAS

Alfonso XIII 32 y Castelar 2
Teléfono, mín. 234

Casa especial en géneros de punto

Extenso surtido en medias y calcetines, transparentes de seda, hilo y algodón.
Grandes novedades en paños, clase fina, inglesa y del país. Camisería, trajes hechos y a medida. Géneros blancos de las mejores marcas.
Mantones de crepón, colchas, mantas y tohallas.
30 por 100 de economía comprando en este almacén, por tener existencias antiguas en gran cantidad. 1836-b

Conflictos sociales

Los ferrocarriles de Salamanca

Madrid 22
El señor Wais, refiriéndose a las noticias de carácter oficial, ha dicho que continúa en el mismo estado el conflicto planteado por los obreros de los ferrocarriles de Salamanca a la frontera portuguesa.
En el Gobierno civil se celebró una reunión a la que asistieron representantes de las dos partes, pero no se consiguió llegar a un acuerdo.
La principal diferencia está en que el personal quiere que el sueldo a que ha de atenderse con el anticipo, se efectúe sobre los sueldos y gratificaciones englobados, y la empresa sólo concede la elevación sobre el sueldo.

La huelga de los galleteros

Madrid 22
El gobernador civil tenía hoy buenas impresiones acerca de la huelga en las fábricas de galletas.
Preguntado por los periodistas dijo que no era cierto se hubiera incitado de ninguna fábrica de harinas, si bien no debe ocultar que lo haría así si fuera preciso.

La huelga general de Jaén. Un bando del gobernador

Madrid 22
JAÉN.—A pesar de los esfuerzos hechos, continúa en el mismo estado la huelga general.
El gobernador civil ha publicado un bando en el que se asegura que serán evitadas las coacciones sobre los obreros que deseen trabajar, poniendo a los culpables a disposición de los tribunales.
También dice el bando que se han tomado todas las medidas necesarias para asegurar el abastecimiento de la población.

Los sindicalistas en Sevilla. Cobran las cuotas. Un anciano muerto

Madrid 22
SEVILLA.—Ha ocurrido un hecho que ha despertado gran indignación.
Un individuo, cobrador de los sindicatos, se presentó en una obra de la calle de Gerona, diciendo que iba a que le pagasen los albañiles sus cuotas.
Uno de los trabajadores se negó en

DEL EXTRANJERO

INGLATERRA

El Parlamento inglés

Madrid 22
LONDRES.—En la Cámara de los Co-

PRUTGAL

La empresa de Marconi. Llegada a Lisboa

Madrid 21
LISBOA.—Ha fondeado en el Tajo el vapor "Electra", conduciendo al inventor Marconi, que va a hacer experiencias relacionadas con las perturbaciones observadas en la radiotelegrafía.
Marconi ha sido visitado por el ministro representante de Italia y por el ministro de Marina portugués, que lo hizo a nombre del Gobierno.
El Senado lusitano le ha enviado un mensaje de felicitación muy expresivo, comunicándolo también al Senado de Italia.
El Presidente de la república ha recibido a Marconi en audiencia, dedicándole expresivas palabras de elogio.

ESTADOS UNIDOS

Un ciclón en América

Madrid 22
WASHINGTON.—Un terrible ciclón ha devastado varios pueblos, causando numerosas desgracias.
Los muertos se calculan, según las primeras noticias, en 140; los daños en varios millones.

ACADEMIA DE SEÑORITAS

BAJO LA DIRECCIÓN DE LAS SEÑORITAS
Concha Alpuente y Santos
Labores, Fantasía, Raña, Pintura y Dibujo
Alonso Martín núm. 15.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Sesiones de Cortes

SENADO

(FIN DE LA SESION DE AYER)

Madrid 22

A las ocho de la noche se reanuda la sesión en esta Cámara.
El general LUQUE defiende su voto particular y dice que el dictamen referente a la intervención civil en Guerra y Marina no debe modificarse, y por el contrario, quedar en el mismo estado que lo aprobó el Congreso.
El Sr. BUGALLAL le contesta manteniendo el dictamen tal como está en la actualidad, y dejando al Gobierno que haya de usar de la autorización la iniciativa para modificarlo.
Se desecha el voto del general Luque a la base segunda del articulado.
Se acepta una enmienda en sentido de que no se puede alterar la categoría de los juzgados mientras no haya vacantes.
Se desecha la enmienda del señor Izquierdo Vélez sobre gratificaciones al clero de Canarias.
El Sr. WAIS defiende su voto a la disposición tercera y pide que se conceda al ministro de la Guerra autorización para reducir el servicio en filas, así como en lo referente a la oficialidad profesional para crear la de complemento y reorganizar las reservas, dotando a los Oficiales y clases de medios económicos suficientes.
El Sr. TORMO dice que aunque la comisión ha dictaminado en contrario, ruega a la Cámara discuta el punto y acepte lo propuesto si así lo estima.
El general VILLALBA manifiesta conforme así como el general PRIMO DE RIVERA, el cual dice que los tiempos han cambiado y la Oficialidad debe estar satisfecha.
Los reclutas necesitan una instrucción completa, mejorando la que hasta ahora recibían.
El Sr. CODORNIU defiende el dictamen de la comisión y combate el voto particular.
Declara que a su juicio no puede concederse al ministro de la Guerra una autorización que vendría a modificar esencialmente la ley actual.
Añade que el ministro ni siquiera tiene asegurada la permanencia en el banco azul; y además, si se hiciera lo que se pretende, se demostraría que cada digno general que aquí se sienta, tiene su plan de reorganización del Ejército.
El general MARTINA ocupa la presidencia y ruega que se abrevien las discusiones por faltar todavía mucho que discutir en el articulado.
El general VILLALBA habla brevemente acerca de la reducción del servicio de filas en el tercer año y de otro de determinadas condiciones.
Después de intervenir varios senadores se toma en consideración el voto autorizando al Gobierno para reorganizar el Ejército, mostrándose otros conformes en la reducción del tiempo de servicio.
El general VILLALBA declara que el aumento de los haberes beneficiará a todos, empezando por el soldado.
Se toma también en consideración una enmienda señalando un aumento del 30 por 100 a las clases subalternas de la Armada y sus similares.
El Sr. RAURELL defiende su voto particular pidiendo que los profesores de las Escuelas Normales sean equiparados a los de las otras escuelas profesio-

nales y el Sr. ROMERO GIRON defiende otro análogo. Tómase en consideración el voto del señor Raurell. El señor HORNS defiende una enmienda en la que se pide el restablecimiento de la Universidad de las provincias vascongadas. El señor ALLENDE le contesta y la enmienda es retirada. El marqués de CORTINA protesta de la incorporación al Estado de la Universidad de Murcia y dice que se crea esa Universidad mientras no existan escuelas normales en las debidas condiciones. Le contesta el señor MAESTRE y luego el señor BUGALLAL. El señor LA CIERVA explica que la Universidad de Murcia no podía quedar en situación distinta de las restantes. Entiende que es preciso fomentar la cultura. El marqués de CORTINA retira su voto toda vez que a lo que parece se trata de una iniciativa del Gobierno. Se defiende el voto particular del señor Chapaprieta sobre la construcción del ferrocarril directo del Ferrol a Gijón, autorizando al Gobierno para que en caso de declararse nuevamente desierta la subasta, se pueda subsanar la construcción en los trozos más convenientes, siempre que el importe de las subastas no exceda de diez millones de pesetas. El señor PINIES le contesta a nombre de la comisión, lamentando no poderse conseguir la cantidad que se pide para ese ferrocarril, pues ello obligaría a atender a otros. El señor URÍA que es el que ha defendido el voto, rectifica y dice que no es necesario esperar a una ley para construir los ferrocarriles de carácter urgente. Se rechaza el voto y también una enmienda del señor Mazzarasa. El marqués de CORTINA defiende otra pidiendo que se suprima la concesión de dos millones y medio como auxilio a Cartagena, para las localidades damnificadas en las inundaciones. El señor BUGALLAL le hace presente que la aprobación de ese crédito es un compromiso del Gobierno que solemnemente anunció daría el auxilio a los damnificados. No se toma en consideración la enmienda y se rechazan otras. Se aprueban las disposiciones sexta y séptima de Abastecimientos y se acepta una enmienda del señor González Echavarrí. Este dice que debe suprimirse el ministerio y la enmienda es rechazada. Se da lectura al capítulo adicional sobre aplicación de tres millones del crédito concedido para la aviación militar. Se aprueba la disposición octava de Hacienda y el señor CHAPAPRIETA habla afirmando que ocasionará la rebaja de los sueldos. Son rechazadas varias enmiendas y se aprueba definitivamente la disposición.

En la madrugada

Madrid 22
A las cinco y media de la mañana comienza la discusión de las disposiciones especiales.
Asisten unos doscientos senadores y en las tribunas hay algún público.
El conde de LIMPIAS trata de las haciendas locales y de su estado precario, especialmente en las grandes poblaciones, afirmando que éstas necesitan el auxilio del Estado, debiendo autorizarse a los Ayuntamientos al recargo de la dé-

En la madrugada

Madrid 22
A las cinco y media de la mañana comienza la discusión de las disposiciones especiales.
Asisten unos doscientos senadores y en las tribunas hay algún público.
El conde de LIMPIAS trata de las haciendas locales y de su estado precario, especialmente en las grandes poblaciones, afirmando que éstas necesitan el auxilio del Estado, debiendo autorizarse a los Ayuntamientos al recargo de la dé-

En la madrugada

Madrid 22
A las cinco y media de la mañana comienza la discusión de las disposiciones especiales.
Asisten unos doscientos senadores y en las tribunas hay algún público.
El conde de LIMPIAS trata de las haciendas locales y de su estado precario, especialmente en las grandes poblaciones, afirmando que éstas necesitan el auxilio del Estado, debiendo autorizarse a los Ayuntamientos al recargo de la dé-

En la madrugada

Madrid 22
A las cinco y media de la mañana comienza la discusión de las disposiciones especiales.
Asisten unos doscientos senadores y en las tribunas hay algún público.
El conde de LIMPIAS trata de las haciendas locales y de su estado precario, especialmente en las grandes poblaciones, afirmando que éstas necesitan el auxilio del Estado, debiendo autorizarse a los Ayuntamientos al recargo de la dé-

En la madrugada

Madrid 22
A las cinco y media de la mañana comienza la discusión de las disposiciones especiales.
Asisten unos doscientos senadores y en las tribunas hay algún público.
El conde de LIMPIAS trata de las haciendas locales y de su estado precario, especialmente en las grandes poblaciones, afirmando que éstas necesitan el auxilio del Estado, debiendo autorizarse a los Ayuntamientos al recargo de la dé-

En la madrugada

Madrid 22
A las cinco y media de la mañana comienza la discusión de las disposiciones especiales.
Asisten unos doscientos senadores y en las tribunas hay algún público.
El conde de LIMPIAS trata de las haciendas locales y de su estado precario, especialmente en las grandes poblaciones, afirmando que éstas necesitan el auxilio del Estado, debiendo autorizarse a los Ayuntamientos al recargo de la dé-

En la madrugada

Madrid 22
A las cinco y media de la mañana comienza la discusión de las disposiciones especiales.
Asisten unos doscientos senadores y en las tribunas hay algún público.
El conde de LIMPIAS trata de las haciendas locales y de su estado precario, especialmente en las grandes poblaciones, afirmando que éstas necesitan el auxilio del Estado, debiendo autorizarse a los Ayuntamientos al recargo de la dé-

En la madrugada

Madrid 22
A las cinco y media de la mañana comienza la discusión de las disposiciones especiales.
Asisten unos doscientos senadores y en las tribunas hay algún público.
El conde de LIMPIAS trata de las haciendas locales y de su estado precario, especialmente en las grandes poblaciones, afirmando que éstas necesitan el auxilio del Estado, debiendo autorizarse a los Ayuntamientos al recargo de la dé-

En la madrugada

Madrid 22
A las cinco y media de la mañana comienza la discusión de las disposiciones especiales.
Asisten unos doscientos senadores y en las tribunas hay algún público.
El conde de LIMPIAS trata de las haciendas locales y de su estado precario, especialmente en las grandes poblaciones, afirmando que éstas necesitan el auxilio del Estado, debiendo autorizarse a los Ayuntamientos al recargo de la dé-

En la madrugada

Madrid 22
A las cinco y media de la mañana comienza la discusión de las disposiciones especiales.
Asisten unos doscientos senadores y en las tribunas hay algún público.
El conde de LIMPIAS trata de las haciendas locales y de su estado precario, especialmente en las grandes poblaciones, afirmando que éstas necesitan el auxilio del Estado, debiendo autorizarse a los Ayuntamientos al recargo de la dé-

En la madrugada

Madrid 22
A las cinco y media de la mañana comienza la discusión de las disposiciones especiales.
Asisten unos doscientos senadores y en las tribunas hay algún público.
El conde de LIMPIAS trata de las haciendas locales y de su estado precario, especialmente en las grandes poblaciones, afirmando que éstas necesitan el auxilio del Estado, debiendo autorizarse a los Ayuntamientos al recargo de la dé-

En la madrugada

Madrid 22
A las cinco y media de la mañana comienza la discusión de las disposiciones especiales.
Asisten unos doscientos senadores y en las tribunas hay algún público.
El conde de LIMPIAS trata de las haciendas locales y de su estado precario, especialmente en las grandes poblaciones, afirmando que éstas necesitan el auxilio del Estado, debiendo autorizarse a los Ayuntamientos al recargo de la dé-

En la madrugada

Madrid 22
A las cinco y media de la mañana comienza la discusión de las disposiciones especiales.
Asisten unos doscientos senadores y en las tribunas hay algún público.
El conde de LIMPIAS trata de las haciendas locales y de su estado precario, especialmente en las grandes poblaciones, afirmando que éstas necesitan el auxilio del Estado, debiendo autorizarse a los Ayuntamientos al recargo de la dé-

En la madrugada

Madrid 22
A las cinco y media de la mañana comienza la discusión de las disposiciones especiales.
Asisten unos doscientos senadores y en las tribunas hay algún público.
El conde de LIMPIAS trata de las haciendas locales y de su estado precario, especialmente en las grandes poblaciones, afirmando que éstas necesitan el auxilio del Estado, debiendo autorizarse a los Ayuntamientos al recargo de la dé-

En la madrugada

Madrid 22
A las cinco y media de la mañana comienza la discusión de las disposiciones especiales.
Asisten unos doscientos senadores y en las tribunas hay algún público.
El conde de LIMPIAS trata de las haciendas locales y de su estado precario, especialmente en las grandes poblaciones, afirmando que éstas necesitan el auxilio del Estado, debiendo autorizarse a los Ayuntamientos al recargo de la dé-

En la madrugada

Madrid 22
A las cinco y media de la mañana comienza la discusión de las disposiciones especiales.
Asisten unos doscientos senadores y en las tribunas hay algún público.
El conde de LIMPIAS trata de las haciendas locales y de su estado precario, especialmente en las grandes poblaciones, afirmando que éstas necesitan el auxilio del Estado, debiendo autorizarse a los Ayuntamientos al recargo de la dé-

En la madrugada

Madrid 22
A las cinco y media de la mañana comienza la discusión de las disposiciones especiales.
Asisten unos doscientos senadores y en las tribunas hay algún público.
El conde de LIMPIAS trata de las haciendas locales y de su estado precario, especialmente en las grandes poblaciones, afirmando que éstas necesitan el auxilio del Estado, debiendo autorizarse a los Ayuntamientos al recargo de la dé-

En la madrugada

Madrid 22
A las cinco y media de la mañana comienza la discusión de las disposiciones especiales.
Asisten unos doscientos senadores y en las tribunas hay algún público.
El conde de LIMPIAS trata de las haciendas locales y de su estado precario, especialmente en las grandes poblaciones, afirmando que éstas necesitan el auxilio del Estado, debiendo autorizarse a los Ayuntamientos al recargo de la dé-

En la madrugada

Madrid 22
A las cinco y media de la mañana comienza la discusión de las disposiciones especiales.
Asisten unos doscientos senadores y en las tribunas hay algún público.
El conde de LIMPIAS trata de las haciendas locales y de su estado precario, especialmente en las grandes poblaciones, afirmando que éstas necesitan el auxilio del Estado, debiendo autorizarse a los Ayuntamientos al recargo de la dé-

En la madrugada

Madrid 22
A las cinco y media de la mañana comienza la discusión de las disposiciones especiales.
Asisten unos doscientos senadores y en las tribunas hay algún público.
El conde de LIMPIAS trata de las haciendas locales y de su estado precario, especialmente en las grandes poblaciones, afirmando que éstas necesitan el auxilio del Estado, debiendo autorizarse a los Ayuntamientos al recargo de la dé-

En la madrugada

Madrid 22
A las cinco y media de la mañana comienza la discusión de las disposiciones especiales.
Asisten unos doscientos senadores y en las tribunas hay algún público.
El conde de LIMPIAS trata de las haciendas locales y de su estado precario, especialmente en las grandes poblaciones, afirmando que éstas necesitan el auxilio del Estado, debiendo autorizarse a los Ayuntamientos al recargo de la dé-

En la madrugada

Madrid 22
A las cinco y media de la mañana comienza la discusión de las disposiciones especiales.
Asisten unos doscientos senadores y en las tribunas hay algún público.
El conde de LIMPIAS trata de las haciendas locales y de su estado precario, especialmente en las grandes poblaciones, afirmando que éstas necesitan el auxilio del Estado, debiendo autorizarse a los Ayuntamientos al recargo de la dé-

CONGRESO

Madrid 22

La sesión en la Cámara popular ha estado muy desanimada.
Después de varios ruegos y preguntas el Sr. NOUGUES ha hablado para protestar de la escasez de tabaco en España y para señalar el espectáculo que ofrecen las colas a la puerta de los estancos.
El señor TRIAS defiende una proposición en sentido de que se publiquen apéndices del derecho foral, según está ordenado por el Código civil.
Solicita que el poder público ampare ese derecho.
Cree que el Tribunal Supremo ha infringido la Constitución dictando una sentencia en contraposición con el espíritu del derecho foral.
El señor GARNICA le contesta defendiendo al Tribunal y la proposición es rechazada.
El señor BALPARDA termina su discurso sobre el nacionalismo vasco y censura duramente la actuación de los separatistas.
Se entra en el orden del día y en votación nominal es aprobada la concesión de un crédito de tres millones para pago de la condena del Estado en el asunto de Garvey.
Comienza el debate sobre el proyecto de reforma y de las tarifas ferroviarias.
Habla el señor BARCIA combatiendo las extensas.
Protesta de que las compañías del Norte se nieguen a admitir obreros despedidos.
Dice que para conseguir su admisión se apurarán todos los medios reglamentarios.
Le contesta también en extensos términos la Comisión, afirmando que de toda Europa, España es la que tiene las tarifas más baratas.
Se suspende el debate acordándose celebrar sesión el lunes próximo.

Sesión secreta

Madrid 22
A continuación se rene el Congreso en sesión secreta con objeto de tratar de la supresión de la franquicia postal. Se dió cuenta de una proposición pre-

Sesión secreta

Madrid 22
A continuación se rene el Congreso en sesión secreta con objeto de tratar de la supresión de la franquicia postal. Se dió cuenta de una proposición pre-

Sesión secreta

Madrid 22
A continuación se rene el Congreso en sesión secreta con objeto de tratar de la supresión de la franquicia postal. Se dió cuenta de una proposición pre-

Sesión secreta

Madrid 22
A continuación se rene el Congreso en sesión secreta con objeto de tratar de la supresión de la franquicia postal. Se dió cuenta de una proposición pre-

Sesión secreta

Madrid 22
A continuación se rene el Congreso en sesión secreta con objeto de tratar de la supresión de la franquicia postal. Se dió cuenta de una proposición pre-

Sesión secreta

Madrid 22
A continuación se rene el Congreso en sesión secreta con objeto de tratar de la supresión de la franquicia postal. Se dió cuenta de una proposición pre-

Sesión secreta

Madrid 22
A continuación se rene el Congreso en sesión secreta con objeto de tratar de la supresión de la franquicia postal. Se dió cuenta de una proposición pre-

Sesión secreta

Madrid 22
A continuación se rene el Congreso en sesión secreta con objeto de tratar de la supresión de la franquicia postal. Se dió cuenta de una proposición pre-

Sesión secreta

Madrid 22
A continuación se rene el Congreso en sesión secreta con objeto de tratar de la supresión de la franquicia postal. Se dió cuenta de una proposición pre-

Sesión secreta

Madrid 22
A continuación se rene el Congreso en sesión secreta con objeto de tratar de la supresión de la franquicia postal. Se dió cuenta de una proposición pre-

Sesión secreta

Madrid 22
A continuación se rene el Congreso en sesión secreta con objeto de tratar de la supresión de la franquicia postal. Se dió cuenta de una proposición pre-

Sesión secreta

Madrid 22
A continuación se rene el Congreso en sesión secreta con objeto de tratar de la supresión de la franquicia postal. Se dió cuenta de una proposición pre-

Sesión secreta

Madrid 22
A continuación se rene el Congreso en sesión secreta con objeto de tratar de la supresión de la franquicia postal. Se dió cuenta de una proposición pre-

Sesión secreta

Madrid 22
A continuación se rene el Congreso en sesión secreta con objeto de tratar de la supresión de la franquicia postal. Se dió cuenta de una proposición pre-

Sesión secreta

Madrid 22
A continuación se rene el Congreso en sesión secreta con objeto de tratar de la supresión de la franquicia postal. Se dió cuenta de una proposición pre-

Sesión secreta

Madrid 22
A continuación se rene el Congreso en sesión secreta con objeto de tratar de la supresión de la franquicia postal. Se dió cuenta de una proposición pre-

Sesión secreta

Madrid 22
A continuación se rene el Congreso en sesión secreta con objeto de tratar de la supresión de la franquicia postal. Se dió cuenta de una proposición pre-

Sesión secreta

Madrid 22
A continuación se rene el Congreso en sesión secreta con objeto de tratar de la supresión de la franquicia postal. Se dió cuenta de una proposición pre-

Sesión secreta

Madrid 22
A continuación se rene el Congreso en sesión secreta con objeto de tratar de la supresión de la franquicia postal. Se dió cuenta de una proposición pre-

Sesión secreta

Madrid 22
A continuación se rene el Congreso en sesión secreta con objeto de tratar de la supresión de la franquicia postal. Se dió cuenta de una proposición pre-

de la necesidad de que las clases estén bien retribuidas.

Yo decía—tengo 90 años y poco viviré, pero tengo la firme convicción de la conveniencia de que el ejército esté bien retribuido, pues es la única salvaguarda de la Patria.

Añadió, que es preciso tener en cuenta lo que la vida va enseñando, siendo sus palabras escuchadas por la Cámara con gran atención.

Muy entrada la madrugada, el general Primo de Rivera abandonó el Senado y dijo que iba a ponerse de uniforme, para asistir a la Jura de Bandera del regimiento de Saboya.

Manifestaciones del señor La Cierva

Madrid 22. Hablando con unos amigos en el Congreso el señor La Cierva, decía que es muy posible que los liberales queden complacidos, continuando en el poder el señor Allendesalazar.

Agregaba que en las circunstancias actuales, la única solución será esa, y los que vienen formando caprichosos Gobiernos, se verán defraudados en lo que suponen.

Cuando el conde de Romanones llegó al Congreso, los periodistas le dieron cuenta de las manifestaciones de La Cierva y después de enterado dijo: «El jueves a las ocho de la noche, no será ya poder Allendesalazar.»

En vista de esto se le ha preguntado quién formará Gabinete y si sería el Marqués de Alhucemas, y a esto ha contestado:

—Eso es lo probable, lo conveniente. —Pero con el decreto de disolución? Y el conde repuso: —Fulgurante y fulminante.

AL CERRAR EL PROCESO CONTRA GAILLEUX

La acusación es rechazada

Madrid 23, 230 madrugada.

PARIS.—Acaba de tenerse noticia de lo ocurrido en el Alto Tribunal Legislativo que juzga a Mr. Gailleux.

Verificada la votación, ha sido desechada la acusación fiscal por 213 votos contra 23.

El resultado de la votación ha producido enorme sensación.

FABRA Firma del acuerdo franco-ingles

Madrid 23, 230 madrugada.

LONDRES.—Esta mañana se ha firmado el acuerdo franco-ingles.

En París y Londres ha causado excelente impresión el término de las negociaciones.

Otro atentado social

Madrid 23, 3 madrugada.

Un telegrama de Barcelona, participa que cuando se dirigía a su domicilio el obrero Salvador Sanz, varios sujetos que le acechaban, le acometieron, armados de garrotes.

Sanz resultó gravemente herido en las manos y en la cara.

Además, resultó con la nariz fracturada.

A consecuencia de los golpes recibidos, cayó al suelo privado del sentido.

Los transeúntes condujeronle a una farmacia próxima y más tarde a la Casa de Socorro.

Vuelto en sí, dijo que ignoraba quienes fueran los autores.

Recordó que hace varios días fué amenazado por algunos compañeros.

Recordó que hace varios días fué amenazado por algunos compañeros.

Recordó que hace varios días fué amenazado por algunos compañeros.

Recordó que hace varios días fué amenazado por algunos compañeros.

Recordó que hace varios días fué amenazado por algunos compañeros.

Recordó que hace varios días fué amenazado por algunos compañeros.

Recordó que hace varios días fué amenazado por algunos compañeros.

Recordó que hace varios días fué amenazado por algunos compañeros.

Recordó que hace varios días fué amenazado por algunos compañeros.

Recordó que hace varios días fué amenazado por algunos compañeros.

Recordó que hace varios días fué amenazado por algunos compañeros.

Recordó que hace varios días fué amenazado por algunos compañeros.

Recordó que hace varios días fué amenazado por algunos compañeros.

Recordó que hace varios días fué amenazado por algunos compañeros.

Recordó que hace varios días fué amenazado por algunos compañeros.

Recordó que hace varios días fué amenazado por algunos compañeros.

Recordó que hace varios días fué amenazado por algunos compañeros.

Recordó que hace varios días fué amenazado por algunos compañeros.

Recordó que hace varios días fué amenazado por algunos compañeros.

Recordó que hace varios días fué amenazado por algunos compañeros.

Recordó que hace varios días fué amenazado por algunos compañeros.

Recordó que hace varios días fué amenazado por algunos compañeros.

Recordó que hace varios días fué amenazado por algunos compañeros.

Recordó que hace varios días fué amenazado por algunos compañeros.

Recordó que hace varios días fué amenazado por algunos compañeros.

Recordó que hace varios días fué amenazado por algunos compañeros.

Recordó que hace varios días fué amenazado por algunos compañeros.

Recordó que hace varios días fué amenazado por algunos compañeros.

AVISO

En vista de las repetidas y muy considerables alzas que ha experimentado los cafés, azúcares, carbonos, cristal, etcétera, etcétera, los dueños de los establecimientos denominados café Español, La Peña, café Marina y Lyon D'or, que hasta ahora se han venido resistiendo a elevar los precios de sus artículos, se ven en la imperiosa necesidad de aumentar sobre los actuales precios que tienen, diez céntimos en cada café, vaso de leche ó taza de té y a unificar los precios de los demás artículos.

Dicho aumento empezará a regir el día 1.º del próximo mes de Mayo.

Esta medida que, como queda dicho, es hija de las anormales circunstancias, es de esperar será bien acogida por el público que honra dichos establecimientos con su asistencia, teniendo en cuenta que los dueños de los cafés de Melilla, arriba citados, han sido los últimos que se han decidido a hacer los mencionados aumentos, después de grandes sacrificios.

Melilla, 16 de Abril de 1920. 3.289-b

Dr. Aguilar Enfermedades de los niños Cardenal Cisneros 7, entresuelo

Anuncio

Acordada la enagenación de una partida compuesta de dos bocoyes, diez y nueve medias y once barriles, abandonada en los muelles desde el día 13 de Febrero de 1919 y que se encuentra depositada en el taller de bloques de esta Junta de Fomento, se anuncia su venta en pública subasta que tendrá lugar el día 24 del corriente mes, en el salón de actos de la Junta, a las doce de su mañana, con arreglo al pliego de condiciones y modelo de proposición que se haya de manifestar en la Secretaría durante los días y horas hábiles.

Melilla 14 de Abril de 1920.—Por la Comisión, A. Bielza. 3273-b

La marcha del cambio extranjero

Dice «El Economista».

La desorientación más absoluta presido en este mercado, y ni los economistas más diestros, ni los arbitrajistas más experimentados saben a qué atenerse ante las bruscas oscilaciones del cambio y el estado caótico de algunas divisas.

Nosotros esperábamos y aun anunciamos una baja de los francos para cuando pasase el empréstito francés; pero nunca creímos que pudiera el pánico llegar a tales extremos, ni que el hundimiento de los francos pudiera tener la rapidez y la intensidad que ha tenido.

Es indudable que, aparte de las razones de carácter general que influyen en la depreciación lenta y gradual de los francos, razones que hemos expuesto muchas veces, ha habido otros motivos para producir ese pánico.

En general, se atribuye a un movimiento de especulación que hacen los franceses contra su propia moneda. Según se afirma, muchos comerciantes franceses habían adquirido géneros en Inglaterra, que pagaron en letras a tres meses; daba la coincidencia de que en estos días pasados venía una gran cantidad de esas letras, y algunos que estaban enterados de ello vendieron francos, sabiendo que las ofertas de esa moneda que habrían de hacerse para recoger aquellas letras les permitirían recomprarlos más baratos. Por otra parte, se dice que ante el poco éxito del empréstito, que coincidió con un movimiento de optimismo en todo el mundo hacia la libra esterlina, muchos franceses y muchos italianos se apresuraron a vender sus francos y sus liras para comprar libras esterlinas y hacer una jugada al alza en esta moneda.

Puede que todo esto sea verdad, pero nosotros preguntamos: ¿De qué sirven todas esas rigurosas medidas que rigen, tanto en Francia como en Italia, para impedir allí la especulación en cambio y en la compra de divisas extranjeras?

El mercado de cambios se encuentra en situación tal que no es posible orientarse sobre lo que ocurrirá, y lo único que resulta de todo ello es que tanto francos como liras se encuentran en un estado tal que parece imposible que vuelvan a adquirir su valor nominal.

CULTOS

La Asociación del Perpetuo Socorro celebrará los siguientes cultos en la iglesia del Sagrado Corazón:

Mañana, a las ocho, misa cantada. Por la tarde, a las seis y media, se cantará la salve.

El domingo 25, cuarto del mes, a las ocho misa de comunión general. Por la tarde, a las seis y media, serán los ejercicios, con exposición de S. D. M.

Terminados los ejercicios, se les impondrá el escapulario a las nuevas asociadas.

Se suplica la asistencia a tan piadosos cultos a todas las asociadas.

NOTAS MARITIMAS

Zarpó el cañonero «Marqués de la Victoria» con rumbo a Ceuta.

—Procedente de Ceuta, fondó el vapor «General Gordón», transportando carga general.

También fondó, procedente de Alhucemas, el vapor correo de los menores «Gandía».

Llegó de Aguilas el pailebot «Dolores», trayendo carga general para este puerto.

De igual modo fondó procedente de Málaga con cargamento de paja y otras mercancías, el vapor «Recato».

—En las oficinas de la Comandancia de Marina fueron despachados los siguientes barcos:

Vapor inglés «Astruc» para el puerto de Westhartpool con cargamento de mineral de hierro.

Vapor «Katalin» para el puerto de Málaga, en lastre.

Y el pailebot «Dolores» también con destino a Málaga, transportando mercancías varias.

ESPECTÁCULOS

REINA VICTORIA

Anoche se estrenó la historieta cómica de López Montenegro y Ramón Peña «La Concha», obra que por las muchas situaciones cómicas que tiene, hizo pasar agradabilísimo rato al público que llenaba el teatro.

El segundo acto, especialmente, es de una gran fuerza cómica.

El tipo de «Cándido Mínguez» está dibujado de mano maestra, siendo el mejor acierto de la graciosa obra. Lo tuvo a su cargo el gran actor señor Llano, y no hay que decir el inmenso partido que de él sacó el admirable artista.

Llano, con sus excepcionales recursos artísticos y su fina vis cómica, mantuvo en hilaridad constante al respetable, que aplaudió muy justamente su brillante labor.

La señora Banquer, señorita Medina y señora Calvo muy bien y lo mismo los señores Villarreal, Canales, Alda, Sánchez Bert, Figueras y Llano (Miguel).

Esta noche se pondrá en escena la comedia de los hermanos Quintero «La calumniada».

KURSAAL

Sesión de cine de 6 a 4.

Gran programa y estreno de la colosal película en 4 partes titulada «Alma sombría», creación de Italia Almirante.

También se estrena el tercer episodio de «Carpanta» y por última vez la serie segunda de esta película.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Florinda Benítez Estevez. Defunciones.—Gaspar Rodríguez Gampay y Vicente García Varela.

DE INTERÉS LOCAL

Por el Presidente de la Junta de Arbitrios, general Montoverde, han quedado firmadas las siguientes disposiciones:

Desestimada.—A don Antonio Hernández se le desestima su petición de instalar un puesto en la playa de San Lorenzo.

Certificado.—A doña Cristina Martín se le interesa presente certificado facultativo, para poderle conceder la licencia que solicita.

Solares.—A don Dimas Fernández se le comunica que no se pueden inscribir a su nombre unos solares, por tener nota de embargo.

Comunicación.—A doña Ana Giménez se le da conocimiento de haber sido inscrito a su nombre el solar que fué propiedad de su difunto esposo.

Permiso.—Se conceden permisos para efectuar obras de reparación en fincas urbanas a don Manuel Pérez y don Antonio Rodríguez.

Otro certificado.—A la Compañía Hispano Marroquí de Gas y Electricidad se le envía certificado de un acuerdo de la Junta, referente a la imposición de arbitrios a los lubricantes.

Dr. Jurado

Enfermedades infecciosas; de la nutrición (diabetes, obesidad, artritis, gonorrea), y síndromes hemáticos (anemia) Gabinete de análisis e investigación Conde del Serrallo, 13, 1.º decha. CONSULTA DE 2 A 4

CORREOS - TELÉGRAFOS

RADIOTELEGRAFIA

Academia Preparatoria dirigida por Don Sebastián Lustau

Profesorado compuesto por oficiales de ambos Cuerpos con larga práctica en la enseñanza y autorizados por la Dirección general del ramo.

D. Alfredo Marcos.—Preparación teórica y práctica de Radiotelegrafía.

D. José Cano.—Geografía postal de España y Universal, Legislación de Correos.

D. Sebastián Lustau.—Gramática, Francés, Geografía de Telégrafos, Contabilidad y Dibujo.

D. Luis Sentís.—Aritmética, Física y Química.

D. Ignacio Serrano.—Geometría Trigonometría y Álgebra.

Próximas nuevas convocatorias para Correos, Telégrafos y Radio.

Villafañes, 24, principal

Horas de matrícula: los días laborables, de 9 a 13 y de 16 a 20 3144-b

RAYOS X

ELECTRICIDAD Y MASSAGE

Policlínica Dr. Queipo especial para niños CONSULTAS

Mañana, tarde y noche

DE 9 A 1, DE 5 A 6 Y DE 9 A 10

Vacunas y sueros, preventivos y curativos

608, 914

Marina 13, principal.—Teléfono número 70

2100-a

LA VILLA DE MADRID

La que más barato vende

CONVENCIDOS

de la supremacía que ejercen sobre las inclemencias del invierno, lo está toda persona que usa CAMISITAS MEDICAL, PANTALONES MEDICAL, CALZETINES MEDICAL, PETOS MEDICAL, FAJAS MEDICAL de lana que no encoje al lavar—Venta exclusiva en esta ciudad.

Plaza de Africa número 2

Teléfono número 135

EL SELLO INSTANTANEO YER Cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA El SELLO YER cura jaquecas. El SELLO YER cura Dolores Reumáticos. El SELLO YER cura la Gripe. El SELLO YER cura Dolor de Oídos. Caja con un solo sello, De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. El SELLO YER cura Cólicos. El SELLO YER cura Dolor de Muelas. El SELLO YER cura la Gota. El SELLO YER cura Dolores Nerviosos. Caja con 12 SELLOS.



EL CAFE POR LAS NUBES

El próximo mes de Mayo, si no lo remedia Dios, les dará a los que les gusta el café una desazón, un disgusto grande, enorme, de los de marca mayor. Se trata de que los dueños de los cafés que aquí son objeto de preferencia del pobre consumidor, han resuelto, formalmente, subir la consumación, agenos a las protestas y sin reparar, lector, en las bajas que es probable les cause esta elevación. Dispuestos a que un café nos cueste lo que antes dos, no bien entre el mes de Mayo de su cargo en posesión, los citados industriales elevarán el pernod, los aguardientes, los vinos el café, y en conclusión, los mil líquidos que pueden consolar a un bebedor. Si del café en la subida hicieran una excepción, ni en verso ni en prosa, nada argumentaría yo; mas también de precio elevan el moka, que es mi pasión, y esto me enoja, me pone de bastante mal humor.

¡Ocho chicas, cuatro gordas un vaso de esa infusión que algunas veces no tiene de café más que el color. ¡Mucho ha subido el azúcar y mucho también el cok; mas ustedes, cafeteros, no se quedan cortos, no.

P. Pille

INFORMACIÓN MILITAR

Cumplimentando a S. E.

Han cumplimentado a S. E., los siguientes oficiales:

Capitán don Elias Gallego.

Tenientes don José M. Ventosa, don Julián Ramos y don Angel Domenech.

Alférez don Manuel Gallego.

Consejo de guerra

En la sala de banderas del cuartel de Santiago, se celebrará hoy un consejo de guerra, contra el soldado del regimiento de Melilla Rafael Aranda Expósito, por el delito de desertión.

Presidirá el tribunal, el coronel don Silverio Araujo y asistirán como vocales los capitanes señores Alonso, Jiménez Ortoneda, Bretón, Bo y Hernández Artaga y vocal ponente el teniente auditor de segunda señor de los Ríos, y como suplentes los capitanes señores Gómez Pavón y Ruiz de Toledo.

Fiscal, teniente coronel señor Lorduy, y defensor, capitán señor Casaley.

Al Zoko

A la posición del zoko del Tlatz, maroná hoy la compañía que manda el capitán don Eloy Gallego.

Cajero

Ha sido nombrado cajero del regimiento de Melilla el capitán don Victoriano Marín.

A Sammar

A dicha posición marchará hoy el teniente médico don José M. Ventosa.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: Comandante D. Román López. Imaginaria: Teniente coronel don Antonio Martos.

Jefe de guardia: Capitán D. Ricardo Fajardo.

Imaginaria: Teniente coronel D. Manuel Ariza.

H. y P., Comandancia Artillería, primer capitán.

Reconocimiento y artículos de pienso, Alcantara.

Parada. Los cuerpas de guarnición. Principal: Melilla (Santiago)

Oficiales y sargentos de vigilancia, regimiento mixto de Artillería y San Fernando

El comandante sargento mayor, Joaquín Rodríguez—Vistobuena, el coronel jefe de Estado Mayor, Gerardo Sánchez Mengo.

RECLUTAS DE CUOTA

El 21 de Abril empieza el segundo y último curso de instrucción para los que aspiran a obtener los beneficios de la cuota militar, y la reducción del tiempo en filas los que pertenecan al cupo de instrucción.

Informes completos de cuanto debe hacerse para ser comprendido en el capítulo XX y Matrículas, O'Donnell, 43, 2.º de decha.

Comandancia de Ingenieros de Melilla

Autorizada esta unidad por la Sección de Cría Caballar y Remonta del Ministerio de la Guerra, para la venta en pública subasta de dos caballos y dos mulos de desecho, se anuncia por el presente, que el acto de la venta tendrá lugar a las diez horas del día veintiseis del presente mes, en el cuartel del Zoo que ocupan las tropas de esta Comandancia.

Los gastos de inserción del anuncio serán de cuenta de los rematantes.

Melilla 16 de Abril de 1920.—El Comandante Mayor, José Gutiérrez.—V.º B.º.—El Coronel, López y Pozza. 3284-b

Boletín meteorológico

Día 22 de Abril de 1920

MAÑANA

Table with weather data for tomorrow: Barómetro 768'0, Termómetro máximo 174, Idem mínimo 122, Estado del cielo Nuboso, Idem del mar Rizada, Viento reinante E.

TARDE

Table with weather data for today: Barómetro 766'8, Termómetro máximo 21'0, Idem mínimo 16'0, Estado del cielo Despejado, Idem del mar Rizada, Viento reinante N. E.

Dr. JUAN A. VIVANCOS

DE LA MATERNIDAD DE MADRID Partos, Matriz y Medicina General

APLICACIÓN DEL 914 CONSULTA: DE 3 A 5 DE LA TARDE General Marina, 22

Teléfono 297. 1180 a

Gran Sastrería Ricardo Fius

TRAJES Y GABANES UNIFORMES MILITARES PELLIZAS, CAPOTAS, ETC.

Alfonso XIII, 6 - Teléfono 33 - MELILLA

NUMERO EXTRAORDINARIO DE "IBÉRICA"

Nuestro ilustrado colega, la revista de vulgarización científica «Ibérica», acaba de publicar un notable número extraordinario, hermoso fruto de los entusiasmos y desvelos de dicha acreditada publicación, en pro de la ciencia patria y del intercambio comercial ibero-americano.

Colaboran en él hombres de ciencia tan eminentes como el ingeniero don José María Torroja, que presenta en un notable artículo los talleres y las invenciones de nuestro genial Torres Quevedo; el doctor don José M. Dusmet, naturalista agregado al Museo Nacional de Ciencias Naturales, que hace una descripción muy interesante de esta importante institución y de la labor que realizan en sus laboratorios los sabios españoles y los diversos del extranjero que con motivo de la guerra recibieron aquí hospitalidad científica para continuar sus estudios, que ahora redundan en beneficio de la ciencia española.

El P. Joaquín M. de Barnola, S. J., del Laboratorio de Sarría, publica un valioso trabajo de las especies de Medusas del litoral catalán, artículo que va acompañado de un suplemento a varias tintas representando estos fantásticos animales en sus bellos colores naturales.

Otros trabajos dignos de especial mención, entre los que componen su amena y variada crónica, son las notas acerca de la formación de los cráteres lunares en que se comparan fotografías de dichos accidentes con los cráteres abiertos en el suelo por la explosión de los proyectiles de la moderna artillería; una máquina predictora de mareas de Lord Kelvin; modo de combatir las epidemias desarrolladas en los caballos en la gran guerra, la interesante descripción de la misteriosa Papias, etc.

En la sección bibliográfica se reseñan dos obras que se ponen de relieve el trabajo de estudio que se está realizando en nuestra Patria: es una la Electrodinámica Industrial, del P. Pérez del Pulgar, y la otra «La arquitectura románica a Catalunya», por el señor Puich y Cadafsch; obras verdaderamente maestras cada una en su género.

La Sección de Publicidad, como de costumbre en estos números, dedicados a la expansión comercial ibero-americana, está presentada con gran lujo tipográfico; cubierte a varias tintas y secciones en tricornio y a una tinta en las que figuran las principales casas de la industria y de la producción nacional.

Sumario.—Sociedad Estereográfica Española.—Comisiones geográficas en Marruecos.—Sabadell textil.—Argentina. Monumento a Colón.—Los ferrocarriles transandinos.—A. Campos Rodríguez.—Predictor de mareas Kelvin.—Origen de los cráteres lunares.—Lluvias en las islas Hawai.—La Nueva Guinea.—El habla sin lenguaje.—Altura de las olas.—La sarna de los caballos.—La Marina militar francesa.

Efecto de los gases tóxicos en la floración.—El platino en 1920. Las medusas. Especies del litoral catalán, J. M. de Barnola, S. J. (con un suplemento en colores).—El Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid, J. M.º Dusmet.—Talleres Torres Quevedo, J. M.º Torroja. Bibliografía.

Tropas de Intendencia

Comandancia de Melilla

Autorizada esta Comandancia por la Dirección del Fomento de la Cría Caballar para la venta en pública subasta de dos caballos, nueve mulos y cinco mulos de desecho, se anuncia por el presente que el acto de la venta tendrá lugar el día 26 del actual, a las nueve, en el local que ocupa la Plaza Mayor de esta unidad en el Cuartel del Zoo. Los gastos de inserción de este anuncio serán de cuenta de los rematantes.

Melilla 20 de Abril de 1920.—El Comandante Mayor, Antonio Reus.—V.º B.º.—El Teniente Coronel primer Jefe, Fernando Fontán. 3285 b

Dr. Camuñez

Compañía Trasmediterránea. --- Barcelona

Servicio Melilla-Málaga-Melilla

LLEGADA de Málaga: los miércoles, viernes y domingos.—SALIDA para Málaga: los lunes, miércoles y viernes, a las 19 horas.

Servicio entre Melilla-Peñón de Velez-Alhucemas y Chafarinas.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas: los lunes y viernes a las diez de la mañana, regresando los martes y sábados por la tarde.

Salidas de Melilla para Cabo de Agua y Chafarinas: los miércoles a las doce de la mañana, regresando a Melilla los jueves por la mañana.

Servicio semanal entre Barcelona-Alicante-Almería-Melilla-Ceuta-Málaga-Alicante y Barcelona.—Llegada de Almería los lunes, saliendo el mismo día para Ceuta.

Servicio semanal.—Barcelona, Valencia, Málaga, (quincenal Melilla-Ceuta), Sevilla, Cádiz, Tánger, Ceuta, Melilla, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona.—Salida de Melilla para Almería los sábados.

Servicio quincenal.—Barcelona-Melilla-Norte, haciendo las escalas de Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander, Bilbao, Pasajes, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Huelva, Cádiz, Tánger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Servicio semanal entre Melilla-Orán-Alicante y Almería.

Salida de Melilla para Orán, los miércoles a las 17.

Salida de Orán para Alicante, los jueves.

Salida de Alicante para Orán, los viernes.

Salida de Orán para Almería y Melilla, los lunes, permaneciendo los martes en Almería y llegando a Melilla los miércoles.

Servicio entre Inglaterra-Norte de España y Marruecos.—Servicio regular mensual partiendo de Liverpool para el Norte de España, Tánger, Ceuta, Melilla, Orán y Argel.

Servicio regular mensual entre España-Nueva York-España, que se inauguró el día primero de Abril, partiendo de Barcelona para Nueva York con escalas en los principales puertos del Mediterráneo.

El primero de Mayo se inaugurará el servicio Nueva York-Barcelona, haciendo escalas en los principales puertos del Mediterráneo y admitiéndose carga para Melilla con conocimientos directos, con trasbordo en el puerto más próximo en que haga escala el vapor.

Se facilitarán cuantos detalles se deseen en la Delegación de la Compañía en Melilla calle General Marina, núm. 1.—Teléfono, 177.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba y México
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba México
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llanos, Colón, Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas
Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Pó
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Pó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata
Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

MILITOL es el mejor antiséptico de las vías urinarias

El teniente Gilles escribe: «Hace seis meses que mi ordenanza no podía quitarse de encima la blenorragia. Después de haber tomado tres cajas de MILITOL ha quedado completamente curado. Dos amigos suyos en igual caso han obtenido igual resultado.»

BLENORRAGIA CYSTITIS PROSTATITIS, etc.

Con Militol se suprimen los dolores blenorragicos, se impiden las complicaciones. El Cuerpo médico lo recomienda.

COUDRAY, pharm., 23, Avenue Trudaine. PARIS
La caja de MILITOL, 5 ptas.—Por correo, 5 20
Depósito general en España: **Dalmau Oliveres**.—14, Paseo de la Industria.—BARCELONA.

LOS ENFERMOS DE LAS VIAS URINARIAS

deben usar, seguros de encontrar pronto alivio y su curación radical, las acreditadas píldoras de composición vegetal, designadas con el nombre registrado de

FLUJICIDA R. SAEZ

Cuando aquejan escozores y frecuentes ganas de orinar. Cuando los orines arrastran mucosidades, filamentos y sedimentos.
Cuando disminuye el chorro de la orina y su expulsión es difícil.
Cuando observan secreciones anormales, flujos y humedades.
Cuando sufren dolores en los riñones, bajo-vientre y gonitales.
Cuando tienen derrames ó pérdidas seminales.
Cuando padecen incontinencia ó escapes de orina.
Cuando sobreviene la impotencia prematura, etc., etc.

Millares de curaciones obtenidas durante 38 años que se usa el **FLUJICIDA R. SAEZ**, en Barcelona y por toda España y América (cada día con mayor éxito), son su mejor recomendación.

Depósitos en Melilla: Ramón de Busto, Drogas, O'Donnell 11.—Rafael Luque, Farmacia, Canalejas 7.—Viuda é Hijos de Navarrete, Alfonso XIII, 35.

Compañía Española de Minas del Rif FERROCARRIL

Línea de Melilla a Nador y San Juan de las Minas ASCENDENTES

TARIFA ordinaria	ESTACIONES	Tren n.º 1	Tren n.º 21	Tren n.º 3			
1.ª	2.ª	Lie-gada	Salida	Lie-gada	Salida	Lie-gada	Salida
0'10	0'10	Melilla-Puerto	7'05	7'00	17'00	18'54	14'01
1'60	0'80	Hipódromo	7'22	7'18	17'28	17'48	14'17
0'50	0'75	Nador	7'44	7'47	17'52	18'00	14'39
2'10	1'05	Segangan	8'00	8'01	18'19	18'02	14'57
2'40	1'20	San Juan de las Minas	8'14		18'40		15'12

DESCENDENTES

TARIFA ordinaria	ESTACIONES	Tren n.º 2	Tren n.º 22	Tren n.º 6			
1.ª	2.ª	Lie-gada	Salida	Lie-gada	Salida	Lie-gada	Salida
0'50	0'15	San Juan de las Minas	11'47	11'18	8'43	8'36	17'35
0'80	0'45	Segangan	11'43	11'49	8'58	9'00	17'44
1'20	0'90	Nador	12'05	12'08	9'25	9'25	17'59
2'20	1'10	Hipódromo	12'18	12'18	9'34	9'43	18'24
2'40	1'20	Melilla-Puerto	12'24		9'49		18'37

NOTAS:
1.ª Los trenes 1, 2, 5 y 6 empalman con los del mismo número del F. C. Nador Ceuta.
2.ª Los trenes números 21 y 22, son mixtos y el número de asientos, será limitado.
3.ª Los trenes 1 y 6 pararán en el Atalaya (Torreca Caseta).

SE PONE en conocimiento de los señores viajeros, que para tener derecho al billete militar con descuento de 20 por ciento, es condición indispensable que vistan de uniforme. Los billetes de 1.ª clase militar con 50 por ciento de descuento, solo se expenden mediante la presentación de pasaporte.

Las clases 6 individuos de tropa tiene derecho al billete con el 50 por 100 de descuento en 3.ª clase, sin necesidad de pasaporte.

Comp. Hispano-Marroquí de GAS y ELECTRICIDAD MELILLA

Oficina Técnica
Calle de Canalejas
Oficina Administrativa
General Pareja núm. 1
Calle de Canalejas

FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES
Los pedidos a la Dirección de la Compañía.—General Pareja núm. 11.

Para más informes a su agente en Melilla: D. Carlos de Izaguirre, calle del General Marina, 19, bajo, izquierda.

F. DE AZQUETA HUELVA-MELILLA

Artículos para la industria, minas y ferrocarriles. Efectos navales. Aceites minerales, grasas, empaquetaduras, gomas, algodones, borras, correas, grifos, válvulas, palas, picos, aceros para barrenos, pinturas, barnices, cables, cordelería, etc., etc.

Calles del General Pareja, núm. 4 y de O'Donnell, núm. 25

Hasta las cuatro de la madrugada se admiten esquelas de defunción en la administración de este periódico.

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

ALQUILERES
Se alquila, almacenes, tiendas y pisos, en las casas de Quintero y Triana. Son los más higiénicos y baratos. Tienen agua corriente, luz, gas, calefacción y baños completos. Invernadero, pabellón y piscina en todos los pisos. Para informes, Basán, 24, 1.ª, izquierda. 2214-c

Aquilo local propio para cocheras ó almacén, en el Hipódromo. Razón: La Siempre Viva. 2637-c

Almacén 5 taller, con despacho. Alvaro de Bazán, número 12. Razón: Santiago 11, pral. 3741-c

Se alquila un piso planta baja en la calle Avenida del General Aizpuru, número 17. Para informes D. David J. Meli, calle Alfonso XIII, n.º 1. 3753-c

COMPRAS Y VENTAS
Vendo dos motores gas pobre y gasolina de 12 y 3 caballos respectivamente. Isabel la Católica 1, despacho de D. Juan Montes. 2638-c

Se vende un piano en buenas condiciones. Darán razón, Alfonso XIII, 26, pral. 3730-c

Se venden casas: 9 Julio número 4, Bilbao 3 y Nueve Julio 7. Razón: Valladolid número 26. Barrio Real. 2696-c

El Todo de Ocasión. Calle Casalar 14. Melilla. Casa de compra y venta de muebles, alhajas, oro, plata y toda clase de objetos. Venta a plazo, alquiler y cambio de muebles. 2620-c

Vendo puertas y ventanas usadas. Almacenes de don Juan Montes. Alvaro de Bazán 9. 2634-c

Por ausentarse su dueño se vende una casa situada en la calle Guardia Marina Gómez y otra en la calle de Alvar González; una barraca enclavada en la playa del Hipódromo; una barca con sus enseres de pesca; un carruaje, una biblioteca, varios libros, y otros objetos. Establecimiento acreditado que vende a buenos precios al por mayor y detall. Sucursales en Nador y Oudjda, calle Marina 44. 2141-c

Se vende una fábrica para la destilación de alcoholes, en sumables condiciones, y otra para la destilación de aguardientes. 2658-c

MOTO RIDGE MULTI con Siemens, estado nuevo, a toda prueba, se vende. «Pedal de Oro», Pareja 12. 2742-c

Se vende una máquina de escribir marca National número 3, seminueva, con dos meses de trabajo, en 300 pesetas. Para informes don Joaquín Álvarez, Avenida de Aizpuru, núm. 18. 2749-c

Se desea alquilar despacho y caja caudales y juego completo de muebles de despacho. Dirigirse Hotel Reina Victoria. 2751-c

Se venden muebles, pabellón de Santiago, Weyler número 2, de 12 a 6. 2748-c

Vendo barato bañera esmaltada, retrete inodoro, espejos, mostrador, es anterior, sillas, percheros y muebles varios.—Ber Josefa, número 9. 2752-c

Vendo una casa en Monte Arrul y terrenos en Nador, Zeluan, Bobara, Cuallalota y Tiatun y una casa en Melilla, calle Conde Serrallo. Razón: López Moreno, número 6, pral., izquierda. Rubén Chocorra. 2750-c

Se venden en buenas condiciones dos barcas pesqueras y un chichorro. Razón: Carlos V, 19. 2745-c

Gran ocasión. Venta de una casa. Renta al año el 25 por 100 libre sobre su valor. Tiene 7 vecinos. Está totalmente alquilada y sin gravamen de ninguna clase. Para informes «Tintorería Inglesa», General Pareja, 2, Melilla. 2630-c

ALMONEDAS
Almoneda de toda clase de muebles. Alcaudete 1, pral. (Triana). 2744-c

CONSULTAS
Alfredo Soto. Practicante. Curas de cirugía y venereo. De 2 a 5. Buca 10. 2254-c

Partos. Doña Encarnación Navarrete de González, profesora en partos. General Margallo, número 8. 1053-c

Doña Josefa López Moreno, profesora en partos, calle de Aragón, número 2 (Real). 2739-c

COLOCACIONES
Oficina Mercantil-Mecanografía: Trabajos a máquina.—Contabilidad: lecciones de Contabilidad.—Tenedor de libros disponiendo de dos horas diarias se ofrece para llevar la contabilidad. Cobro de créditos. Administración de fincas. Informes: M. Zazo 26, b, dcha. 2714-c

Modriza, se desea, Concepción 10, bajo, izquierda (Pueblo). 2748-c

Se ofrece peldorera. Dolores Gómez, Bateria 1, manzana D, frente a los tejares «La Honrad». 2753-c

HUÉSPEDES
Hospedes para vivir en familia con asistencia completa; buenas habitaciones. Carlos de Arellano, núm. 13. 2666-c

OFERTAS Y DEMANDAS
Para el verano. Tendré 6 limpiaplaz aseo vuestros trajes, vestidos, abrigos, pues quedan nuevos y económicos hacen gastos en ropas.—Entonces la gloria.—General Pareja 2. 2232-c

Taller de electricidad de Joaquín Alvarez, ex montador de las casas A. E. G. y Siemens Schuckert, seis años maestro electricista de las obras del puerto, 20 años de práctica en bobinado de motores y reparaciones en general. Avenida de Aizpuru, número 18. 2729-c

La sastretería EL CID trabaja a precios reducidísimos y hijos y a las personas ausentes que lo deseen y manden por correo 0'75 céntimos en sellos de Correos se les mandan cortadísimos, muestras de instrucciones para tomarse a sí mismo las medidas, mandando luego los trajes terminados o reteniendo los para una prueba definitiva y terminados 24 horas después descontando los 0'75 céntimos al hacer el pago. Hay trajes hechos para casos de urgencia.—General Margallo número 6.—Melilla. 2657-c

Corsetería sevillana. Se construyen corsets y fajas higiénicas para el desmenu de la matriz, con aparatos para las quemaduras. Eragueros sin hierro. Fajas y corsets para la reducción del vientro. Carlos de Arellano, número 2. 1206-c

Se dan clases particulares para Bachillerato y magisterio.—Razón: calle de la Avanzadilla número 2, piso 3.ª (Pueblo). 2754-c

Folleto de «El Telegrama del Rif» (86)

Los compañeros de la antorcha

POR XAVIER DE MONTEPIN

con más frecuencia, todos los días y a todas horas, porque voy a reemplazar a vuestra madre...
—Juana no contestó.
—¿Me oís?—preguntó Perina.—¿Me habéis comprendido?... [Responded]... Ningún gesto alteró las facciones de la joven, y sus labios permanecieron mudos.
—¿Una prueba más—se dijo Perina,— y será la decisiva!
Se sentó sobre el borde de la cama, y colocando cariñosamente uno de sus brazos por encima de los hombros de Juana, la dijo:
—Sé que tenéis un alma templada, y os voy a comunicar un gran secreto, un

secretó bien triste, hija mía. Si estáis aquí, a mi lado, en esta casa, es porque la duquesa, vuestra madre, ha muerto de desesperación esta noche al saber que Renato de Rieux, vuestro prometido, os abandonaba y olvidaba por casarse con otra.

Ningún músculo de la joven se contrajo. Únicamente en el instante en que Perina pronunció el nombre de Renato, una sonrisa se dibujó en sus labios, y con voz lenta dijo:
—Ayer escribí a Renato... a Renato, que me ama y va a venir... el camino es largo y mi vida es corta... Me temo que llegue demasiado tarde... Cuando venga, si he partido, vos le consolaréis, madre mía.

Perina estaba en lo cierto al juzgar que aquella prueba sería decisiva. No podía desear otra más completa y convincente. Sin género de duda, Juana había perdido el sentimiento de la realidad; seguramente no quedaban en su turbado espíritu más que vagos recuerdos y pensamientos confusos, que se agitaban en medio de las tinieblas.

La «Gulia» respiró satisfecha.

Durante algunos minutos, Perina tuvo miedo de que, al volver la inteligencia, se reanimase el cuerpo. Temor qui-

mérico y del que bien pronto se convenció.

Juana no había muerto, pero estaba loca. Era lo que deseaba Perina.

—¡Dormid!—dijo a la pobre niña, que pareció no oírlo.

Después, con la mayor tranquilidad del mundo retrócese de la estancia misteriosa, no sin antes cerrar la puerta.

X

Nuestros lectores recordarán que el marqués Renato de Rieux cayó desvanecido en la capilla del hotel Simense lanzando un débil gemido, en el instante en que Luc de Kerjean exclamaba: «Señor duque, ¿he cumplido mi promesa?...» y en que el anciano le respondía: «Y yo cumpliré la mía, hijo mío, entregándosela a mi hija Juana.»

Dos criados levantaron el cuerpo inanimado del desgraciado joven, le llevaron a su cuarto y le acostaron en su cama. Cuando volvió en sí, dijo a aquellos buenos servidores:
—Os doy infinitas gracias por vuestro interés y vuestro cuidados; pero ahora

os ruego que me dejéis: quiero estar solo.

Los criados obedecieron, y al alejarse, uno de ellos dijo en voz baja al oído de su camarada:
—¡Pobre joven! Le compadezco. ¡He ahí un hombre que esta noche va a derramar todas las lágrimas que encierra su cuerpo. Yo le quiero mucho, y opino que él hubiera hecho más dichosa a la señorita Juana que no el barón de Kerjean, que es buen mozo, es verdad, pero tiene una cara y un modo de mirar, que... ¿qué dices tú, Champagne?...
—¡Soy de tu misma opinión—contestó el aludido.
Renato, después de haber salido los dos lacayos, se lanzó fuera del lecho. Durante algunos segundos recorrió su habitación con pasos agitados, queriendo, sin duda, apaciguar su dolor moral con el cansancio físico; pero bien pronto las fuerzas le abandonaron y se dejó caer sobre una butaca colocada cerca de la chimenea, en la cual ardía un buen fuego, y se dijo:
—¡Vamos, valor y energía! Querer es poder; ¡soy un hombre, y quiero triunfar de mi debilidad!
¡Ilusión vana! El hombre que tiene en su corazón una herida profunda no pue-

de esperar que se cicatrice al instante, y la sangre brotará a pesar de su voluntad.

Bien pronto lo comprendió así Renato. En vez de continuar una lucha imposible contra la pena que amargaba su corazón, se abandonó sin resistencia. Ocultó su rostro entre las manos, y mezclado entre sollozos convulsivos que agitaban su pecho, torrentes de lágrimas brotaban de sus ojos y rodaban por sus mejillas.

—¡Juana!—balbuceó en medio de sus sollozos.—¡Me llamabas, y no he logrado nada... ¡ni siquiera morir! ¡Otro hombre te ha salvado! ¡Estás viva; pero estamos más alejados uno de otro por la vida que por la muerte. ¡Muerta, podía unirme a ti! ¡Viva, es necesario que huya; y, no obstante, jamás se ha amado a ninguna mujer como yo te amaba, como te amo aún, ¡como te amaré siempre! ¡Juana, Dios quiere hacerte muy dichosa y te haga ignorar siempre lo que por ti sufro!
La fiebre devoraba a Renato. Le parecía que su cráneo iba a estallar. Levantóse de su asiento y apoyó su abrasada frente contra el helado vidrio de una de las ventanas. Inconscientemente dirigió sus ojos hacia las celosías del

cuarto de Juana. Una débil luz brillaba detrás de las cortinas, que estaban caídas. Quizá la luz de una lamparilla alumbrando el sueño de la niña. El afligido joven no pudo continuar mirando.

Se alejó bruscamente de la ventana y arrodillóse delante de uno de los cuadros que pendían de la pared, y que representaban las santas mujeres en la tumba del Salvador del mundo. Quiso rezar, pero no pudo. Sus labios sólo balbuceaban el nombre de Juana. Sentía que iba a volverse loco, y sonreía ante esta idea como a un beneficio consuelo. Esta agitación le duró toda la noche. El fuego de la chimenea se había apagado. Reinaba en el cuarto una temperatura glacial. Renato fritaba sin darse cuenta de ello. Por fin, al despuntar el día el joven volvió en sí.

Había sufrido tanto, que su dolor se debilitaba por su misma violencia. Se encontró, pues más tranquilo, y entonces pudo reflexionar sobre la resolución que debía adoptar. Lo primero que se le ocurrió fué escribir a la duquesa aquella carta de la que hemos leído los últimos renglones; carta que colocó sobre un mueble, para que se viera bien. Después penetró en un gabinete contiguo a la alcoba, y en el cual el año ante-